

Septiembre 23,2013

De : CP Luis R. Aguilar B.

Para: Lic. Adolfo Rico

LAE Ricardo Muñoz.

Informe de actividades correspondientes al mes de Agosto del 2013.

Se revisaron las pólizas de Ingresos, egresos, cheques, transferencias y diario así como su documentación comprobatoria al 100% constatándose que las erogaciones que realizo el INSTITUTO corresponden a las operaciones propias del mismo.

Se revisaron las conciliaciones bancarias no existiendo partidas que sean motivo de ajuste.

**Control Interno, se** revisa regularmente que los cheques que se expidan (sean nominativos) a favor del beneficiario y que las adquisiciones contengan las cotizaciones de dos o mas empresas y/o que estén debidamente contratadas.

Como siempre agradezco de antemano sus atenciones, en espera de sus comentarios

Atentamente

CP LUIS R AGUILAR BLACKALLER

Agosto 22,2013

De : CP Luis R. Aguilar B.

Para: Lic. Adolfo Rico

LAE Ricardo Muñoz.

Informe de actividades correspondientes al mes de Julio del 2013.

Se dio contestación al oficio ICHITAIP-4056/2013 de fecha 13 de Agosto del presente sobre la información solicitada por la Secretaria de Hacienda del Gobierno Estado sobre las posibles operaciones que pudiéramos haber realizado y consideradas como practicas fiscales indebidas efectuadas através de terceros y en la que el SAT alerta sobre este tipo de operaciones dándonos sus CRITERIOS NO VINCULATIVOS de acuerdo a la modificación del anexo 3 de la RMF para el 2013 , al respecto se le manifestó al C. Consejero Presidente del Instituto que no realizamos operaciones de este tipo, ya que todos los pagos que realizamos son estrictamente apegados a las leyes Fiscales ,en el caso de pagos por salarios y/o asimilados al salario se acumulan al 100% en la declaración anual de sueldos y salarios de cada ejercicio.

Se revisaron las conciliaciones bancarias no habiendo observado partidas que sean motivo de ajuste.

**Control Interno, se** revisa regularmente que los cheques que se expidan (sean nominativos) a favor del beneficiario y su pago corresponda a los gastos operativos del Instituto no existiendo observaciones.

Como siempre agradezco de antemano sus atenciones, en espera de sus comentarios

Atentamente

CP LUIS R AGUILAR BLACKALLER

Julio 12,2013

De : CP Luis R. Aguilar B.

Para: Lic. Adolfo Rico

LAE Ricardo Muñoz.

Informe de actividades correspondientes al mes de Junio del 2013.

Se revisó el 100% de las operaciones contables y documentación comprobatoria por los gastos realizados en servicios, adquisiciones de bienes ,pago de nómina, arrendamientos, etc. con sus respectivas facturas , pólizas contables y su afectación a las cuentas respectivas,

Las conciliaciones bancarias fueron revisadas no habiendo observado partidas que sean motivo de ajuste.

**Control Interno, se** revisa regularmente que los cheques que se expidan (sean nominativos) a favor del beneficiario y su pago corresponda a los gastos operativos del Instituto no existiendo observaciones.

Se contestó oficio del SAT recibido en Julio del presente en la que solicitaba la corrección a los pagos provisionales efectuados en Noviembre y Diciembre del 2008 los cuales se revisaron y efectivamente se pagaron fuera del plazo establecido en la ley actualizando el importe pagado y sus recargos generados en dichos periodos debido a que no se incluyeron esos cálculos en su momento.

Como siempre agradezco de antemano sus atenciones, en espera de sus comentarios

Atentamente

CP LUIS R AGUILAR BLACKALLER